

0420
01/01

Presidencia
del
Senado de la Nación
CD=190/08

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA	
01 DIC 2008	
SEC: 5	1º 138 HORA 18

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2008.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

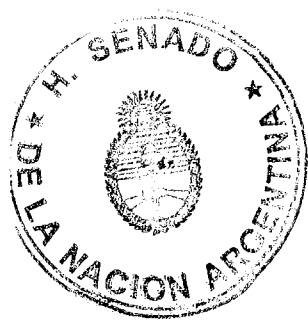
Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- Concédese autorización para desempeñar
funciones de Cónsules Honorarios con Cartas Patentes otorgadas
por otros países según lo establecido en la Ley 23.732, a los
ciudadanos argentinos comprendidos en la nómina anexa, cuya
copia autenticada forma parte de la presente ley, acorde con
constancias enviadas por el Ministerio de Relaciones
Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.

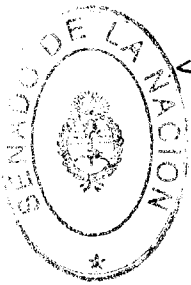


Senado de la Nación

CD=190/08

NOMINA ANEXA

APELLIDO y NOMBRE	PAÍS
PARATORE, Lucía	Italia
GIRO, María Edelia	Finlandia
ANDERSEN, Ana María	Dinamarca
ZIZICH, Lucía Isabel	Croacia
DIAB, Ricardo	Brasil
PELLA, Jorge Eduardo	Brasil
LOMBARDI, Amadeo José	Portugal
CAGGIANO, Carlos	Italia
VARGIU, Pablo	Italia
BOCHERT, Federico	Alemania
PEDROSA, Alejandro	México
SAADI, Abdala	R.A. Siria
BECKER, Carlos	Alemania



[Handwritten signature]